

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas valores: Fondos Inversión.

Don Manuel Rivero Fernández, jefe del Equipo 2 de Recaudación Ejecutiva del Gobierno de Cantabria, HACE SABER: Que transcurridos los plazos de ingresos señalados en las notificaciones de sus descubiertos, efectuadas en su día, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 Ley 58/2003, General Tributaria y no habiéndose ingresado, se procedió a la traba de los bienes del deudor.

No siendo posible la notificación de los embargos detallados a continuación al interesado o a su representante legal, por causas no imputables a la Administración y una vez intentada por dos veces consecutivas, se le cita, para que comparezca para ser notificado en este Servicio de Recaudación, calle Juan de Herrera, nº 20 1º A 39002 Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de conformidad con el artículo 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Recursos de reposición, ante el subdirector general de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El procedimiento administrativo de apremio solo podrá suspenderse, aún cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión del mismo en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas valores: Fondos Inversión.-

DEUDOR: DON JOSÉ GUTIÉRREZ SANTIÁÑEZ.
NIF: 13876440B.
DOMICILIO: 39009 Santander, calle Carlos III 5, 5ºA.
EXPEDIENTE PROV. APREMIO: 0292000357226.

Santander, 15 de enero de 2008.-El jefe del Equipo 2 de Recaudación Ejecutiva, Manuel Rivero Fernández.

08/785

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Los Corrales de Buelna, calle El Camino 2; en horas de

nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONCEPTO	EJERCICIOS
Felipe Lastra Fernández	01382687	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Amaya Lavid Collantes	20215868 H	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Miguel López San Juan	10743234 A	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Rosa Eva Llanos Gutiérrez	72128039 Q	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Angel Macho Gómez	13916293 M	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Piedad Mantecón Alonso	13904473 F	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Manufacturas Metálicas Valjicer S.L	B39060108	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Eliseo Marcano Argumosa	13824937 M	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Joséfa Marcano González	13671101 Q	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Eliseo Marcano Pérez	72117772 F	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Lucía Martínez Blanco	13799704 A	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Miguel Mazarrasa Alvear	13632508 V	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Santa Mediavilla Gutiérrez	13825476 S	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Santiago Mediavilla Suárez	13824234 S	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Pedro Navedo Camazón	13693858 A	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Luis Pecrosa Saiz Calderón	09000513	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Pedraja Ruiz	01359673 M	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Cirilo de la Peña Solar	13857889 K	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Rufino José Peredo Abascal	13880605 J	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Antonio Pereiro Fernández	76908241 J	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Antonio Pérez Fernández	01382481	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Antonio Pérez Fernández	13903681 C	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Pascasio Pérez Fernández	01382488	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Milagros Pérez Revuelta	13826589 R	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Rogelio Pérez Ruiz	13792483 G	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Víctor Polanco Fernández	01382412 C	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Porras Díaz	09000511	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Promotora Plaza de Buelna SL	B39489919	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Aquilino Quevedo Obeso	13823427 J	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
José Quevedo Sainz	01389427	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Ramón Quevedo Velasco	13904144 T	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
María Quijano García	09000222	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Rufino Ramos González	13559080 M	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Renovados Cantabria SL	B3902793	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Felix Revuelta Jara	13852584 Y	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Ribao Fernández	13838008 N	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Rivas Fernández	13838008 N	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Higinio Rivero Peláez	13824244 W	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Jaime Rivero Perales	13825071 R	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Luisa María Rodríguez Díaz	09000503	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Atanasio Rojo Revuelta	13824921 N	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José M Ruiz Capillas Rodríguez	01387168	IBI URBANA	2006 Y ANTER
María Pilar Ruiz González Rivas	13826985 Y	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Lino Saiz García Rivero	13811790 Z	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Aurelia Santos Alday	13826164 J	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Ramiro Sañudo Gómez	13611337 Y	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
M Jesús Senach Garrido	01380022	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Servicios a la Producción SL	B3909717	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Alberto Terán Constantopolos	13937331 K	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Ramón Tezanos Arenas	13824174 R	IBI RUSTICA	2006 Y ANTER
Virginia Tresgallo Peña	DESCONOCIDO	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Hilario Vélez Ruiz	09000510	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Iván Vicente Aparicio	72090707 J	IBI URBANA	2006 Y ANTER
José Emilio Vicente Aparicio	72129086 M	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Jesusa Villalba Tezanos	09000506	IBI URBANA	2006 Y ANTER
Federico Villegas Saiz	01380054	IBI URBANA	2006 Y ANTER

Los Corrales de Buelna, 17 de enero de 2008.-El responsable de la Oficina, Javier Linares Morante.
08/856

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones